

Miguel Olmedo Martínez

NOTARIO

C/ Hilera, Nº5 - 2º

Tif: 952 280 394 - 952 280 296

29007 - MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 de la ley Hipotecaria, dada la imposibilidad de notificación reglamentaria a determinados colindantes, tengo el honor de remitir a V.I. Edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere para su exposición durante el plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo, expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.

EDICTO REFERENTE A LA TRAMITACION DE ACTA DE REANUDACION DE TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 203 y 208 DE LA LEY HIPOTECARIA.

Yo, **MIGUEL OLMEDO MARTINEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga y domiciliado profesionalmente en calle Hilera, número 5, 2ª planta, 29007, Málaga.

HAGO CONSTAR: Que el día 3 de Agosto de 2.023, bajo el número 3.694 de protocolo admití el requerimiento e iniciado la tramitación de acta de reanudación de tracto sucesivo interrumpido prevista en el artículo 203 y 208 de la Ley Hipotecaria relativa a la finca de la que se indican los datos siguientes:

REQUIRENTES: Los esposos, **DON EDUARDO AMORES INFANTES Y DOÑA DOLORES INFANTE JURADO**, mayores de edad, casados bajo el régimen legal de gananciales, jubilados, vecinos de Málaga, con domicilio en calle Silvina, número 15, Puerto de la Torre, y D.N.I. números 25.020.963-E y 24.730.858-Q, respectivamente.

DESCRIPCION DE LA FINCA A QUE SE REFIERE EL ACTA

URBANA.- VIVIENDA sita en calle Silvina, número 15, de este término municipal, Barriada del Puerto de la Torre, que se ubica sobre una parcela de terreno con una superficie de ciento veintinueve metros cuadrados (129 m2) y que es ocupada en su totalidad por la vivienda.

La superficie total construida es de doscientos cinco metros cuadrados (205 m2), de los que corresponden ciento diecisiete metros cuadrados (117 m2) a la planta baja y ochenta y ocho metros cuadrados (88 m2) a la planta primera.

La vivienda se compone de planta baja distribuida en terraza delantera y lateral, un dormitorio, vestidor, cocina, salón-comedor, distribuidor, patio cubierto, baño, lavadero, trastero y escalera de acceso a la planta superior, y plata alta se encuentra distribuida en terraza cubierta, dos dormitorios, cocina, salón-comedor, distribuidor, patio cubierto y lavadero.

Sus linderos son los mismos que los de la parcela donde se ubica, que son: Al Norte, con calle Selenita; al Sur, con vivienda sita en calle Silvina, número 13; al Este, con calle Silvina; y al Oeste, con vivienda sita en calle Lopez de Rueda, número 322.

REFERENCIA CATASTRAL.- 6881104UF6668S0001KF.

Se solicite su fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que cualquier interesado en el plazo de veinte días naturales, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.-



Miguel Olmedo Martínez.
Notario de Málaga.
Calle Hilera, 5, 2ª planta.
29007-Málaga.